

Fecha: 24-04-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general

Pág.: 26
Cm2: 52,0
VPE: \$ 285.940

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Tesorería inició retenciones financieras por impagos del CAE**

Tesorería inició retenciones financieras por impagos del CAE

Un total de 1.340 casos conforma el universo inicial de deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE), con ingresos mensuales superiores a los \$5 millones de pesos, a los cuales Tesorería General de la República (TGR) les inició un proceso de embargos y retenciones de bienes financieros. El proceso partió con las respectivas notificaciones el pasado 6 de abril y a partir de esa fecha la institución comenzó la recuperación de recursos fiscales a quienes no han cumplido sus obligaciones. Esas acciones se centran en cuentas bancarias, inversiones como depósitos a plazo, fondos mutuos o similares y otros activos físicos como bienes raíces o vehículos. "Solo durante el mes de abril se han regularizado más de 7.500 convenios asociados al Crédito con Aval del Estado (CAE), alcanzando una recaudación total superior a los \$8.400 millones", destacaron desde el organismo.